Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA FROVINCIA DE TIERRA DEI 1.A.5 SENC ARUGA ENTRÓ: HORA: 14.5

NOTA Nº 435/17. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA. 03 NOV 2017

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada mediante Decreto Nº 2006/17, de la agente Lidia del Carmen SANDOVAL, D.N.I. Nº 18.512.081, Legajo Nº 18512081/00, categoría 19 P.A. y T., quien cumple funciones en el Ministerio de Economía del Gobierno Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. - P.J, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador

Bresidente del Poder Legislative

SEÑORA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA Dra. Rosana Andrea BERTONE SU DESPACHO